

## CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

COMUNICADO Nº 7

Madrid 13 de Marzo de 2019

Hoy se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del Convenio Estatal en la sede de Aspapel (Madrid). En la reunión se ha leído y aprobado el acta de la reunión anterior.

Después de la última reunión en la que la Patronal mostró una total intransigencia frente a las propuestas de la parte social, se ha iniciado la reunión ordenando los puntos de la plataforma sindical que son necesarios debatir en profundidad para poder alcanzar posibles acuerdos:

- Incremento salarial 2 +1%. Aclarando la forma de aplicación.
- Ultraactividad.
- Regular externalizaciones.
- Mejorar y aclarar permisos retribuidos.
- Medidas de mejora de conciliación.
- Mantenimiento de las jubilaciones parciales.
- La necesidad de seguir avanzando en la redacción de textos sobre Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso Sectorial y la adecuación a las nuevas reglamentaciones.

La Patronal indica que es necesario serenar los ánimos y buscar puntos de acercamiento. A los temas expuestos por la Parte Social han contestado lo siguiente:

- Sobre el Plan de Igualdad, Protocolo de Acoso y adecuación de textos, comparten la necesidad de incluirlo en el Convenio Sectorial.
- Ven muy complicado avanzar en el tema de las externalizaciones para su limitación.
- Vuelven a insistir en la necesidad de que la jornada industrial se amplíe a 365 días. (Pactar con la RLT los días de Navidades como días efectivos de trabajo)
- El Decreto sobre Jubilaciones parciales es bastante complejo y es necesario seguir analizando cual es la mejor opción para incluirlo en convenio.
- En cuanto a los Permisos Retribuidos no ven factible la ampliación de éstos. Lo que si podrían valorar es la posibilidad de un permiso sin retribución con posibilidad de recuperar estos días.
- El incremento salarial del 2% les parece excesivo dada la coyuntura económica actual (IPC, BREXIT, Desaceleración, etc). Aunque se podría valorar si existe una cláusula de revisión salarial imaginativa.

**A pesar de haberse suavizado el tono de la reunión seguimos sin conseguir ningún avance significativo en esta negociación.**

La próxima reunión se fija el día 2 de abril de 11:30-17:00 horas.